

# LA DEFENSA DE COSTAS EN VENEZUELA

Francisco Javier Nieves-Croes<sup>1</sup>

## Resumen

Entre los siglos XVII y XVIII los españoles construyeron un sistema de defensa de costas que funcionó ininterrumpidamente y sin mayores modificaciones hasta mediados del siglo XX. Su mantenimiento fue una preocupación constante de los diferentes gobiernos y un ejemplo de continuidad administrativa.

**Palabras clave:** Defensa de costas, fortificación, artillería

## THE DEFENSE COSTS IN VENEZUELA

### ABSTRAC

Between the seventeenth and eighteenth centuries the Spanish built a coastal defense system worked steadily and without major changes to the mid-twentieth century. Its maintenance was a constant concern of the various governments and an example of administrative continuity.

**Keywords:** Defense of costs, fortification, artillery

---

<sup>1</sup> Francisco Javier Nieves-Croes (janicro@gmail.com) es abogado. Actualmente es profesor de Historia del Derecho Militar en Venezuela en la Maestría de Historia Militar de la Universidad Militar Bolivariana y de Derecho Internacional Público en la Universidad Central de Venezuela.

## **El concepto teórico**

La defensa de costas está dirigida a proteger los puertos de ataques enemigos, incluso de los piratas en épocas antiguas, y a impedir que un enemigo que pretenda invadir el país cuente con un buen puerto que le permita el desembarco de sus tropas. En la práctica, se construye una serie de fortificaciones a lo largo de la línea costera equipadas con artillería suficiente para mantener alejados y/o destruir a los buques enemigos. La defensa de costas es la primera línea de defensa en el propio territorio después de los buques de la Armada.

La defensa de costas descansa sobre dos elementos fundamentales: la fortificación y la artillería de costas. Las fortificaciones deben ser construidas de manera tal que resistan los ataques de la artillería del enemigo, que tratándose de la artillería naval es la más poderosa que existe. Deben estar ubicadas en sitios estratégicos, con una vista que domine al mar hasta donde sea posible y en sitios relativamente inaccesibles para evitar ataques por tierra. Su construcción debe tomar en cuenta la posibilidad de la autarquía, en el sentido de soportar largos períodos de combate sin recibir auxilios exteriores. La artillería de costas debe estar integrada por cañones de tiro rápido y rasante con gran poder de penetración.

En la época moderna no debe confundirse con el concepto manejado por la Armada de los Estados Unidos de Guerra del Litoral, basado en el buque de combate de litoral (LCS). Esta concepción no está dirigida a defender el litoral propio de ataques enemigos, sino, al contrario, llevar la guerra al litoral enemigo.

## **Las fortificaciones**

Para la corona española, Venezuela constituía la puerta de entrada a sus dominios en América. Desde el punto de vista geopolítico, Venezuela es la entrada norte al continente suramericano. Desde Maracaibo se puede acceder a los territorios del norte de Colombia y llegar hasta el fértil valle del río Magdalena, o bien continuar por los

Andes hasta el heartland colombiano. Por el Orinoco y sus afluentes también es posible llegar hasta el propio corazón de Colombia y alcanzar a Bogotá por la espalda, como lo demostró Bolívar, o bien siguiendo hacia el sur llegar al propio corazón del Amazonas.

El diseño del sistema de fortificaciones se basó en el concepto estratégico de las *llaves*. Se entendía por llaves...*una posición de tal importancia, que su conquista permitía el acceso a una ciudad o región de interés económico y militar*. También recibían los nombres de *pasa* o *abra*.<sup>2</sup>

Aplicado el concepto al territorio venezolano, las fortificaciones se establecieron, desde occidente al oriente en la Barra del Lago de Maracaibo, llave de entrada a Maracaibo, llave a su vez de La Guajira y los Andes venezolanos. Puerto Cabello y La Guaira, llaves de Valencia y Caracas y de la Capitanía General, Cumaná, llave del oriente venezolano, Margarita, base desde la cual se podía invadir fácilmente Tierra Firme y por último la desembocadura del río Orinoco, llave de los territorios de Guyana y de la Nueva Granada y el Amazonas.

No todas estas fortificaciones continuarán en su papel de defensa de costas hasta la época moderna. Por alguna razón, aún por dilucidar, el oriente del país quedará sin protección, al dejar de ser utilizadas las fortalezas de Cumaná y la isla de Margarita, mientras que las de la Barra de Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira y Guayana prestarán servicio como unidades militares hasta bien entrado el siglo XX

## **La artillería de costas**

*Los cañones coloniales.*

Piezas de todas clases y calibres equiparon a las fortalezas venezolanas. En este sentido no puede decirse que la Corona española se comportara con tacañería. Culebrinas, culebrinas bastardas, media

---

<sup>2</sup> Bracho Palma, Jairo, *La defensa marítima en la Capitanía General de Venezuela (1783-1813)*, Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares (INEA), Caracas, 2005, p. 80.

culebrinas, falconetes, bombardas, morteros, espingardas, trabucos, etc., en los calibres 32, 24, 18, 16, 7<sup>1/2</sup>, 3/4 libras<sup>3</sup> y otros. En el Castillo Libertador se ha calculado que se utilizaron hasta 200 piezas de todos los calibres.<sup>4</sup> Para 1858, existían con seguridad 99 piezas, cinco de bronce y 94 de hierro, junto a cuatro morteros.<sup>5</sup>

De esta época se conservan dos hermosos ejemplares de culebrinas de bronce. Una francesa calibre 24, denominada *La Miserable*, fundida en Suiza en 1687 y una española, calibre 18, fundida en 1623. Ambas tienen los escudos de armas de sus respectivos monarcas y están profusamente decoradas con lemas y motivos ornamentales en alto y bajorrelieve. Lamentablemente se ignoran mayores datos sobre su procedencia y solamente se conoce que fueron traídas a Caracas desde Puerto Cabello con motivo de la Exposición del Centenario de Libertador, organizada por Guzmán Blanco en 1883.

Existen referencias que para 1869 todavía estaban en activo y sirvieron para probar el blindaje del *Bolívar*, buque perteneciente a la escuadra del General José Ruperto Monagas cuando partió en expedición hacia el Zulia.<sup>6</sup>

### *Los cañones Parrot.*

Robert Parrot, un antiguo oficial de artillería del Ejército estadounidense, diseñó y construyó una verdadera familia de piezas de artillería, que comprendía la de campaña, costas, sitio y naval. La pieza, en diversos calibres, estaba constituida por un cilindro de hierro fundido reforzado en la recámara por una bocina de hierro forjado. Fueron los primeros cañones de avancarga de ánima rayada fabrica-

<sup>3</sup> Para la época el calibre de las piezas de artillería se calculaba en base al peso del proyectil.

<sup>4</sup> Brandt, Carlos "El Castillo Libertador de Puerto Cabello", *Revista de las Fuerzas Armadas*, N° 45, pp. 169-175.

<sup>5</sup> Exposición que dirige al Congreso de Venezuela el Secretario de Guerra y Marina del 1° de febrero de 1858, *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX*, Tomo XII, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1971, pp. 521-545.

<sup>6</sup> Carta de General Manuel Landaeta Rosales citada en Omaña, Pedro, *Historia de la Artillería*, Caracas, 1978, p. 208.

dos en los Estados Unidos. También fue de los primeros en utilizar el hierro fundido para la fabricación de cañones. Los calibres fueron desde 10 libras (2,9 pulgadas) hasta el de 300 libras (10 pulgadas aproximadamente).<sup>7</sup>

Fueron usados extensamente por ambos bandos durante la Guerra de Secesión de los Estados Unidos y al terminar la contienda exportados a otros países, entre ellos Chile y Venezuela. A Venezuela fueron traídos por Guzmán Blanco entre 1875 y 1876<sup>8</sup> y fueron asignados a las Fortalezas de La Guaira y Puerto Cabello.

Constituyeron un apreciable adelanto sobre las antiguas piezas por su ánima rayada, lo que les permitía una mayor precisión en el disparo y la posibilidad de disparar proyectiles distintos a los esféricos. Fueron probablemente las primeras piezas de artillería de ánima rayada que llegaron al país.

#### *Los cañones Krupp.*

De apariencia convencional, propia de los cañones del siglo XVIII y XIX, el tubo se ubica sobre un afuste de madera con dos grandes ruedas de radios, también de madera. Estuvo entre las piezas de artillería que le dieron a Prusia la victoria sobre Francia en la Guerra Franco-Prusiana de 1870, en la cual la artillería fue uno de los factores decisivos a favor del ejército prusiano.<sup>9</sup> Fue el primer cañón de retrocarga que existió en Venezuela Adquiridos en 1894 por mandato del General en Jefe Joaquín Crespo, constituyeron la columna vertebral de la defensa de costas hasta la llegada de los Schneider-Canet.

A nuestro país llegaron 30 piezas de campaña modelo 1867 de 80 mm. y 10 de montaña, modelo 1885 de 60 mm. Unas y otras, especialmente las primeras, fueron asignadas a la defensa de costas.

<sup>7</sup> <http://robinsonsbattery.org/67415.html>

<sup>8</sup> González Guinán, Francisco, *Historia contemporánea de Venezuela*. Tomo XI. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1954, pp. 37-40.

<sup>9</sup> Badsey, S. (2003). *The Franco-Prussian War 1870-1871*. Oxford: Osprey Publishing, p. 33.

Su aporte para la defensa de costas consistió en la posibilidad de aumentar la cadencia de tiro de las baterías, ya que al ser de retrocarga se evitaba el engorroso proceso de cargarlos por la boca.

*El cañón Armstrong QF de 120 mm/40.*

La información sobre esta pieza es escasa y ha sido gracias a la incansable labor investigadora de Ramón Rivero Blanco que se han podido conocer algunos datos sobre el mismo.

De fabricación inglesa, ánima rayada y retrocarga, era un cañón naval de gran tamaño y peso, cinco metros y dos toneladas respectivamente. Podía disparar un proyectil de 45 Kg. hasta una distancia de diez kilómetros. Los ingleses lo conocieron como Cañón Naval 4.7 pulgadas, 40 calibres Elswick.<sup>10</sup>

Fue adquirida una pieza para Venezuela en 1895 y localmente lo designaron el *cañón eléctrico*, debido a su mecanismo de disparo. Constituyó parte de la dotación del vapor de guerra *Libertador*.<sup>11</sup> Si bien hay versiones que también estuvo a bordo del *Restaurador* y el *Zamora*.<sup>12</sup> Aparentemente por problemas derivados de su gran peso y potencia fue desembarcado y asignado a la defensa de costas en el Castillo Libertador.<sup>13</sup> Por su calibre y alcance constituyó un adecuado refuerzo a los Schneider-Canet.

*El cañón Schneider-Canet modelo 1897, calibre 150 mm.*

Adquirido por el gobierno del General Cipriano Castro, el modelo 1897 es un cañón de retrocarga y ánima rayada, de líneas limpias y aspecto imponente dotado de un escudo para protección de los

<sup>10</sup> DiGiuliani, Tony. [www.navweaps.com/Weapons/WNBR\\_47-40\\_mk1.htm](http://www.navweaps.com/Weapons/WNBR_47-40_mk1.htm)

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación. Dirección de Marina. *Expediente del Cañón eléctrico que está a bordo del vapor nacional de guerra "Libertador"*. 03-03-10-29-0253.

<sup>12</sup> García Gil, Pedro, "Recuerdos del pasado", *Revista de las Fuerzas Armadas*, N° 45, Caracas, 1953, pp. 71-74.

<sup>13</sup> García Gil, Pedro, *Ídem*.

artilleros. El tubo es de 50 calibres, tiene un peso aproximado de 30 toneladas y un alcance efectivo de 8,5 kilómetros.<sup>14</sup> Es de posición fija. Fue utilizado también por Brasil, Japón y la Rusia imperial.

El arribo de estos cañones constituyó un verdadero punto de inflexión para la defensa costera. En efecto, desde el punto de vista táctico, la defensa de costas es prohibitiva, en el sentido de que se trata de mantener alejados a los buques enemigos del litoral propio. Esta prohibición se clasifica en *lejana*, llevada a cabo por cañones entre los 280 y 400 mm. de calibre, *cercana* a cargo de piezas entre los 120 y 150 mm. e *inmediata*, con cañones de 75 hasta 120 mm.<sup>15</sup> Hasta la llegada de los Schneider-Canet, la defensa de costas había estado limitada en su acción a la prohibición inmediata, los nuevos cañones permitieron ampliarse hasta la prohibición cercana.

#### *El cañón Gran Puteaux*

En su versión original el Gran Puteaux se llama Grand Puissance Filloux de 155 mm., modele 1917. Fue diseñado en Francia por el Coronel de Artillería Filloux, de ahí su nombre original. Los franceses lo utilizaron con mucho éxito en la Primera Guerra Mundial. Al entrar los Estados Unidos en esta contienda, adquirieron la licencia y comenzaron a fabricar su propia versión, la cual recibió la designación de M-1918. Esta fue la versión que llegó a Venezuela.

En los inicios de la Segunda Guerra Mundial este cañón constituía la principal arma de artillería de campaña de Francia y los Estados Unidos, en este último además estaba asignado a la defensa de costas. Concluida la campaña de Francia, los alemanes lo incorporaron a sus propias filas como el 15.5cm K-418(f). Actuó en el teatro africano como artillería de campaña y en las playas de Normandía como defensa de costas.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Fortaleza de Itaipú. <http://www.novomilenio.inf.br/pg/pgh004c.htm>.

<sup>15</sup> Cabanellas de Torres, Guillermo, *Diccionario Militar Aeronáutico, Naval y Terrestre*. Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1962, p. 224.

<sup>16</sup> [http://www.militaryfactory.com/armor/detail.asp?armor\\_id=337](http://www.militaryfactory.com/armor/detail.asp?armor_id=337)

El M-1918 es un cañón de líneas limpias, de los primeros en ser dotado de un mástil bliflecha, puede lanzar un proyectil de 43 Kg. a una distancia de 18 kilómetros. El tubo es de ánima rayada. Pesa cerca de doce toneladas. El proyectil y el propelente se cargan por separado. La pieza era arrastrada por un tractor a orugas de alta velocidad M-4, de 12 toneladas de peso.

El Gran Puteaux significó la introducción de nuevas tácticas, como el concepto de defensa móvil para evitar la debilidad que supone que la fortificación sea un blanco fijo, especialmente frente a ataques aéreos. El uso de proyectores lumínicos para ubicar los blancos de noche y la protección antiaérea cercana de las baterías de costa.

### *Redes y minas.*

No se ha encontrado constancia oficial que se hubieran utilizado redes antisubmarinas o campos de minas para la defensa de costas de Venezuela. Sin embargo, Pérez Lecuna<sup>17</sup> refiere testimonios sobre la utilización de redes antisubmarinas en Guanta y el río San Juan, durante la Segunda Guerra Mundial. Por otra parte, Kelshall<sup>18</sup> relata la siembra de campos de minas en el Golfo de Paria por parte de las fuerzas estadounidenses acantonadas en el área.

## **La orgánica**

De acuerdo a la legislación española durante la colonia española y que continuará vigente hasta el año de 1873, la fortificación era en sí misma una unidad militar.

Los castillos venezolanos en realidad eran pequeños, por lo cual sus efectivos no iban generalmente más allá de una compañía, compuesta por infantes y artilleros. El comandante del castillo recibía el nombre de *castellano*.<sup>19</sup> La dotación de artillería variaba según el tamaño del

<sup>17</sup> Pérez Lecuna, Roberto, *Apuntes para la historia militar de Venezuela 1° de enero de 1936, 18 de octubre de 1945*, Caracas, 2000, pp. 954-955

<sup>18</sup> Kelshall, Gaylord, *The U-Boat war in the Caribbean*, United States Naval Institute, Annapolis, 1994, p. 73

<sup>19</sup> Bracho, *ibidem*, p. 106.

castillo, la misión encomendada y sobre todo la disponibilidad de las piezas.

Junto a su función primaria de defensa de costas, los castillos llenaban también la función de cárcel, tanto para presos ordinarios como presos políticos. Esta función la cumplirán hasta bien entrado el siglo XX. La literatura venezolana se ha ocupado profusamente de este aspecto y ya que se aparta del tema central de este artículo nos limitaremos a su sola mención.

Establecida la República, la defensa de costas queda a cargo del Ejército. En 1831, existían seis compañías de artillería destacadas en las fortificaciones de la siguiente manera: Puerto Cabello tenía asignada la 2ª y 4ª Compañía de Artillería, la Barra de Maracaibo la 3ª y la 5ª, mientras que en La Guaira y Guayana estaban destinadas la 1ª y 6ª Compañía de Artillería respectivamente. El personal de las compañías variaba desde los 29 hombres entre oficiales y tropa, de la 6ª Compañía hasta los 50, en la 5ª Compañía.<sup>20</sup> El material de artillería estaba compuesto por los cañones de avancarga heredados de la colonia y algunos adquiridos durante la Guerra de Independencia.

En 1836, la Ley de 19 de Abril sobre Comandancias de Armas y Goces de Terceras Partes<sup>21</sup> crea las Comandancias de Armas para ... *la defensa de las costas del Estado contra las invasiones exteriores...* Las Comandancias de Armas fueron establecidas en las provincias de Guayana, Cumana, Barcelona, Caracas, Carabobo, Coro, Maracaibo e Isla de Margarita, los mismos sitios dónde ya existían fortificaciones. Estas Comandancias tenían bajo su mando ...*la fuerza armada que les fuere destinada por el Poder Ejecutivo, y las plazas, fortalezas, parques y depósitos militares situados en ellas* y eran responsables de ...*la defensa de las costas, largo y ríos comprendidos en los límites de las Provincias en que se establecen...*

<sup>20</sup> Omaña, Pedro, *ibidem*, pp. 194-195

<sup>21</sup> *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*, tomo VIII, Ministerio de Relaciones Interiores, Caracas, 1943, pp. 912-913.

Las Comandancias de Armas evolucionan rápidamente abandonando su misión original de la defensa de costas para adoptar una más amplia. En la Ley de 11 de mayo de 1841,<sup>22</sup> se les asigna ...*la defensa del Estado contra las invasiones exteriores...* (Artículo 1) y en la de 18 de mayo de 1843<sup>23</sup> ...*la defensa y seguridad del Estado...* (Artículo 1) en una forma semejante a las actuales Regiones de Defensa Integral (REDI). En las tres leyes dedicadas a la materia, se emplea el término *fortaleza*, que en el futuro distinguirá la unidad militar encargada de la defensa de costas.

La situación económica de un país devastado por la Guerra de Independencia obliga a reducir los efectivos del ejército, entre ellos la defensa de costas. Y para el año de 1835, solamente subsisten la 3ª la Barra de Maracaibo, la 1ª en La Guaira y la 6ª en Guayana. En 1839 se elimina la 1ª Compañía quedando solamente las destacadas en la Barra de Maracaibo y Guyana.<sup>24</sup>

En 1864, mediante Decreto del 30 de mayo, se reorganizan las Comandancias de Armas y se establecen las Comandancias de las Fortalezas de La Guaira, Puerto Cabello y San Carlos (Barra de Maracaibo).<sup>25</sup>

En el año 1873 se inicia el período de la codificación militar en Venezuela.<sup>26</sup> En este período se derogan definitivamente las ordenanzas militares españolas que habían estado vigentes desde la colonia. La fortaleza es consagrada en los textos legales como unidad militar. En el primigenio Código Militar de 1873, se la regula junto con la Comandancia de Armas, pero será en el Código de 1882 donde se establecerá su régimen completo.

<sup>22</sup> *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*, tomo VIII, p. 907.

<sup>23</sup> *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*, tomo VIII, pp. 905-906.

<sup>24</sup> Omaña, Pedro, *ibidem*, p. 95.

<sup>25</sup> *Memoria Año 1865*. Ministerio de Guerra y Marina, Caracas, pp. 21-24.

<sup>26</sup> La legislación en materia militar en Venezuela puede clasificarse en: 1) La Independencia (1811-1830); 2) el nacimiento de la República (1830-1873); 3) el período de Codificación Militar (1873-1933); 4) el período de Leyes Orgánicas del Ejército y la Armada (1933-1947); 5) el período de las Leyes Orgánicas de las Fuerzas Armadas Nacionales (1947-2008) y 5) el período de las Leyes Orgánicas de la Fuerza Armada Bolivariana (2008-hasta el presente).

En las normas jurídicas subsiguientes, desaparecerán los aspectos carcelarios. El resto de este articulado será reproducido prácticamente sin cambios en todas las leyes reguladoras de la materia militar hasta la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales de 1983, en la cual desaparece definitivamente la fortaleza. La única modificación de fondo aparecerá en el Código Militar de 1923, cuando las fortalezas pasen a depender directamente del entonces Ministro de Guerra y Marina, después de la Defensa.

En lo que a la orgánica de la artillería se refiere, se adoptarán la organización y nomenclatura en boga en la época. El cañón individual es denominado *pieza*. La batería se constituirá en la unidad fundamental del arma. Venezuela se inclina en este sentido hacia la doctrina francesa de constituir las baterías con cuatro piezas en contraposición de la doctrina alemana que preconizaba las seis piezas por batería.<sup>27</sup> En la práctica las baterías tendrán un número de piezas variables, de una, dos o tres piezas, pero nunca mayor de cuatro.

En 1873 las fortalezas cuentan con las siguientes unidades en Puerto Cabello, con una media brigada de artillería, en La Guaira y San Carlos (barra de Maracaibo) con Medio Batallón de infantería y en los Castillos de Guayana, medio batallón de infantería.<sup>28</sup> En la realidad las tropas de infantería se ocupan de operar las piezas de artillería de costa, a pesar de su falta de entrenamiento en la materia. Todavía falta para lograr la deseada especialización.<sup>29</sup> Para esta época se dota a la artillería de costa con cañones Parrot, de origen estadounidense.

En 1893, mediante el Decreto de 31 de diciembre, se creó un Batallón de Artillería para el Ejército *...que hará sus servicios en las fortalezas de la República y en las plazas...* (Art. 1º). También se creó en las fortalezas

---

<sup>27</sup> General Rhone, *The progress of modern field artillery*, Journal of the United States Infantry Association, Washington, 1908, pp. 50-52.

<sup>28</sup> De acuerdo al Código Militar de 1873, la brigada de artillería era equivalente al batallón y estaba compuesta por cuatro baterías. Asimismo estaban previstos los llamados medios cuerpos y compañías sueltas, que como su nombre lo indica eran unidades regulares reducidas a la mitad.

<sup>29</sup> Omaña, Pedro, *ibidem*, pp. 234-235.

el cargo de Jefe de Batería, con el grado de Coronel y subordinado al comandante del Batallón de Artillería. Adicionalmente a este batallón, se crea una compañía adicional para prestar el servicio a bordo de los buques de la Armada y en el Castillo de Guayana La Vieja (sic). Las baterías asignadas a las diferentes fortalezas estaban compuestas cada una por dos piezas Krupp, de 80 mm., modelo 1867, que habían sido adquiridas durante la presidencia del General Joaquín Crespo.

En 1902, el país sufre una agresión a manos de las potencias imperialistas, Alemania y la Gran Bretaña, a la que sumará posteriormente Italia, que implantan un bloqueo pacífico sobre nuestras costas para reclamar el pago de deudas de sus súbditos. La defensa de costas vivirá momentos de gloria.

Terminado el bloqueo, entre las primeras reacciones del gobierno nacional presidido por el General Cipriano Castro estuvo la compra de un lote de ocho cañones de artillería de costa de fabricación francesa, Schneider-Canet, modelo 1897, de 150 mm.

Fueron emplazados en las fortalezas de San Carlos (Barra de Maracaibo), Puerto Cabello y La Guaira y en la bahía de Turiamo. Simultáneamente fue emplazado en el Castillo Libertador un cañón Armstrong de 120 mm., proveniente del antiguo vapor de guerra *Libertador*.

El período gomecista no significó una mejora de importancia. Al igual que en otras áreas del quehacer militar, se mantuvieron las unidades y el material ya existente. Solamente se instaló en el Castillo Libertador un cañón Pirdgton de 101 mm<sup>30</sup>, que junto con el Armstrong con los cuales se formó la Batería de Costa con Cañones Navales, adscrita a la fortaleza.

Para el año 1935, el orden de batalla de la defensa de costas era el siguiente:

---

<sup>30</sup> Sobre este cañón no se ha logrado encontrar ninguna referencia. Existen dudas que el nombre sea el correcto.

**Comandancia del Castillo San Carlos.**

Sección de cañones Schneider-Canet.  
02 piezas de 150 mm., modelo 1897.  
Sección de cañones Krupp.  
02 piezas de 80 mm., modelo 1867.  
Una Compañía de infantería.

**Comandancia del Castillo Libertador.**

Castillo Libertador  
Batería de Costa con Cañones Navales.  
01 pieza Armstrong de 120 mm.  
01 pieza Pirdgton de 101 mm.  
Fortín Solano.  
Batería de Costa.  
02 piezas Schneider-Canet de 150 mm., modelo 1897.

**Destacamento de Artillería de Turiamo.**

01 pieza Schneider-Canet de 150 mm., modelo 1897.

**Comandancia de Fortalezas y Artillería de Costas de La Guaira.**

Grupo de Artillería de Costas.  
Batería Schneider-Canet.  
03 piezas de 150 mm., modelo 1897.  
Batería Mixta.  
Sección de cañones Armstrong.  
02 piezas de 75 mm, modelo 1907.  
Sección de cañones Krupp.  
02 piezas de 80 mm., modelo 1867.  
Una compañía de infantería.

**Comandancia de las Fortalezas de los Castillos de Guayana.**

Sección de cañones Krupp.  
02 piezas de 80 mm., modelo 1867.  
Una compañía de infantería.

Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, dos hechos causan una enorme preocupación al gobierno venezolano y demostrarán que el país no podrá quedar al margen de los efectos de la contienda bélica.

En 1940 ante la caída de Holanda en manos de la Alemania nazi, los británicos ocupan Curazao y los franceses a Aruba. Posteriormente, en 1942, serán relevados por tropas estadounidenses. La presencia de una potencia distinta a Holanda causa alarma al gobierno venezolano. La cercanía de estas islas, bases tradicionales para lanzar incursiones contra territorio venezolano, y el hecho de dominar la entrada al Golfo de Venezuela más que justifican esta inquietud.<sup>31</sup>

En junio de 1940 el aviso francés *Barfleur* penetra al interior del Golfo de Venezuela persiguiendo al mercante de pabellón italiano Alabama. El *Barfleur* hace varios disparos sobre el Alabama y lo obliga a encallar en la Barra del Lago de Maracaibo. Días después se repite el mismo incidente con el carguero, también italiano, *Dentice*.<sup>32</sup>

En 1941 se establece un Plan para la Defensa Antiaérea del país, que resulta en el despliegue de todas las ametralladoras y cañones antiaéreos existentes en el país a lo largo de la geografía nacional, con especial énfasis en las regiones occidentales. Llama la atención este hecho, puesto que las únicas amenazas aéreas en el momento estaban representadas por Colombia y los Estados Unidos, pero con este último país se estaba consolidando una alianza para enfrentar la guerra.<sup>33</sup>

En la ejecución del Plan para la Defensa Antiaérea se asignan a las Fortalezas de San Carlos, Puerto Cabello y La Guaira una sección de cañones antiaéreos integrada por dos piezas Schneider, calibre 37 mm., modelo 1928.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Palacios, Roberto. "Venezuela y Curazao: Bosquejo Histórico", *Curazao y Venezuela unidas por el Caribe*, Bancaribe Curazao Bank N. V, Willemstad, pp. 158-160.

<sup>32</sup> Olavarría, Jorge, *El Golfo de Venezuela... es de Venezuela*, E. Armitano, Editor, Caracas, 1988, pp. 45-46.

<sup>33</sup> Pérez Lecuna, Roberto, *ibidem*, pp. 551-552

<sup>34</sup> Pérez Lecuna, Roberto, *ibidem*, pp. 552-554

Con la llegada de los cañones Gran Puteaux, el mismo año, se organizan tres baterías de costa, a razón de cuatro piezas cada una, designadas N° 1, N° 3 y N° 5, las cuales fueron emplazadas en Punta Piedras (Punto Fijo), Guanta (Puerto La Cruz) y en la isla de Patos (Golfo de Paria). Fueron las unidades mejor dotadas de la defensa de costas. Además de los Gran Puteaux contaban con cuatro ametralladoras Browning, calibre 12,7 mm., modelos HB2 (la famosa .50), reflectores, telémetros y cuatro tractores de alta velocidad M-4 A1, de 18 toneladas.<sup>35</sup>

Adicionalmente se crearon destacamentos ad-hoc en algunos puntos de la costa, concretamente en Ocumare de la Costa, La Vela de Coro, Cumarebo y Cumaná. Estos estuvieron equipados con una o dos piezas de cañones navales que pertenecieron a los buques retirados por la Armada, acondicionados y puestos a punto en el arsenal y dique naval de Puerto Cabello. Se trataba de los veteranos cañones de tiro rápido Hotchkiss, Driggs y Nordenfelt de 37, 47 y 57 mm.<sup>36</sup>

Durante este período intervendrá por primera vez la Armada en la defensa de costas. Se organizaron Destacamentos Insulares para la protección de las costas y la vigilancia antisubmarina. El personal estuvo integrado por marineros e infantes de marina. Cada destacamento contó con 20 hombres, doce fusiles Obendorff y un equipo radiotelegráfico.

El primer destacamento estuvo ubicado en Punta Macolla, península de Paraguaná, sobre el Golfo de Venezuela. Posteriormente fue trasladado a La Orchila, a bordo del pontón Mariscal Sucre. Otros dos destacamentos se establecieron el Archipiélago de Las Aves y el archipiélago de Los Roques. Fue la primera vez que se integró la cadena de islas al norte del país en un dispositivo de defensa del territorio.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> Pérez Lecuna, Roberto, *idem*.

<sup>36</sup> Pérez Lecuna, Roberto, *ibidem*, pp. 847-848.

<sup>37</sup> Archivo General de la Nación, Dirección de Marina, 53- 51- 6, *Correspondencia del Destacamento de Las Aves*

La Aviación también jugaría un papel en la defensa de costas durante la conflagración mundial, mediante el patrullaje de las costas. A este efecto se destacaron dos escuadrillas, integradas por tres aeronaves cada una, en Maiquetía y Maracaibo. Al principio se utilizaron los bombarderos Breguet 237 y 270 y posteriormente los entrenadores AT-6 Texan.

En el mar los cañoneros *General Urdaneta* y *General Soubllette* realizaron incontables patrullajes a lo largo de las costas en prevención de cualquier agresión a nuestro territorio.

Finalmente el orden de batalla de la defensa de costas durante la Segunda Mundial quedó constituido así:

### **Comandancia del Castillo San Carlos.**

#### **Grupo Mixto de Artillería.**

Sección de cañones Schneider-Canet.

02 piezas Schneider-Canet de 150 mm., modelo 1897.

Sección de cañones Krupp.

02 piezas de 80 mm., modelo 1867.

Sección de artillería antiaérea.

02 piezas Schneider de 37 mm., modelo 1928.

Una Compañía de infantería.

### **Comandancia del Castillo Libertador.**

#### **Grupo Mixto de Artillería.**

Castillo Libertador.

Batería de Costa con Cañones Navales.

01 pieza Armstrong de 120 mm.

01 pieza Pirdgton (¿) de 101 mm.

Sección de artillería antiaérea.

02 piezas Schneider de 37 mm., modelo 1928.

Fortín Solano.

Batería de Costa.

02 piezas Schneider-Canet de 150 mm., modelo 1897.

**Comandancia de Fortalezas y Artillería de Costas de La Guaira.  
Grupo Mixto de Artillería.**

Batería Schneider-Canet.

03 piezas de 150 mm., modelo 1897.

Batería Mixta.

Sección de cañones Armstrong.

02 piezas de 75 mm., modelo 1907.

Sección de cañones Krupp.

02 piezas de 80 mm., modelo 1867.

Sección de artillería antiaérea.

02 piezas Schneider de 37 mm., modelo 1928.

Una compañía de infantería.

**Destacamento de Artillería de Turiamo.**

01 pieza Schneider-Canet de 150 mm., modelo 1897.

**Comandancia de las Fortalezas de los Castillos de Guayana.  
Grupo Mixto de Artillería.**

Sección de cañones Krupp.

02 piezas de 80 mm., modelo 1867.

Una compañía de infantería.

**Batería de Costas N° 1.**

Las Piedras.

Sección de Combate.

04 piezas de 155 mm., modelo M-1918.

Sección de Ametralladoras Antiaéreas.

04 piezas Browning, calibre 12,7 mm., modelo HB2

**Batería de Costas N° 3.**

Guanta.

Sección de Combate.

04 piezas de 155 mm, modelo M-1918.

Sección de Ametralladoras Antiaéreas.

04 piezas Browning, calibre 12,7 mm., modelo HB2

### **Batería de Costas N° 5**

Isla de Patos (Punta de Mulatos).

Sección de Combate.

04 piezas de 155 mm, modelo M-1918.

Sección de Ametralladoras Antiaéreas.

04 piezas Browning, calibre 12,7 mm., modelo HB2

### **Destacamentos Insulares**

Los Roques.

Las Aves de Barlovento.

La Orchila (antes Punta Macolla).

### **Destacamentos Ad-hoc.**

Ocumare de la Costa, La Vela de Coro, Cumarebo y Cumaná.

Una o dos piezas de tiro rápido Hotchkiss, Driggs y Nordenfelt de 37, 47 y 57 mm.

### **Destacamentos aéreos**

Maiquetía.

Maracaibo.

Tres aeronaves.

En junio de 1944, la Batería de Costa N° 5 fue protagonista de un curioso incidente, cuando la isla de Patos fue tomada como blanco por bombarderos en picada provenientes del portaviones USS *Hancock* CV-31, el cual realizaba prácticas de mar y entrenamiento en el Golfo de Paria, antes de partir hacia el teatro del Pacífico.<sup>38</sup> Aparentemente

---

<sup>38</sup> Kelshall, Gaylord, *ibidem*, pp. 434-437

la tripulación del *Hancock* desconocía la existencia de la unidad venezolana. Hubo varias bajas entre las tropas nacionales.<sup>39</sup>

En Venezuela, el triunfo de la Revolución de Octubre en 1945 significó el inicio de una etapa de profunda reorganización de las fuerzas armadas, conocido como el Período del Ejército Profesional.<sup>40</sup> Las Fortalezas y Baterías de Costa pasan a depender de los diferentes Agrupamientos. La Batería de Costa N° 5 es trasladada desde isla de Patos a Punta de Mulatos (La Guaira). Se eliminan los destacamentos insulares y aéreos.<sup>41</sup>

El año 1947 se inicia la reorganización del arma de artillería y se eliminan el Destacamento de Artillería de Turiamo y la Batería Mixta del Castillo Libertador. Igualmente son eliminadas las Baterías de Costa y convertidas en Baterías de Artillería de Campaña Moto-propulsadas de Obuses de 155 mm., integradas por comando, plana mayor, una sección de mando y dos secciones de fuego.<sup>42</sup> En 1950 estas baterías son agrupadas para formar el Grupo de Artillería Ayacucho N° 1, que reemplazó al antiguo Regimiento de Artillería del mismo nombre.<sup>43</sup> El grupo se organizó en base a una Batería de Mando, tres baterías de fuego y una batería de servicios. Hoy en día es el 314 Grupo de Artillería de Campaña Ayacucho N° 1.

Finalmente en 1954, se eliminan el Fortín Solano y la Comandancia de Fortalezas y Artillería de Costas de La Guaira, dando así por terminada la época de la defensa de costas.

## **Una presencia en la historia**

Si tomamos como 1668 fecha de inicio del sistema ya que ese año se terminó de construir la primera fortaleza, el Castillo San Carlos

<sup>39</sup> Sobre este incidente no se ha logrado obtener otra información que la contenida en la obra de Kelshall. Las investigaciones de Ramón Rivero y Carlos Hernández han demostrado que existió un expediente del caso en la Cancillería venezolana, pero no ha sido encontrado aún.

<sup>40</sup> La Riva Araujo, Edecio, *Los fusiles de la paz*, Caracas, 1968, pp. 23-60.

<sup>41</sup> Pérez Lecuna, Roberto, *Ibidem*, p. 1050.

<sup>42</sup> Ministerio de la Defensa, *Memoria 1947*, p. 76.

<sup>43</sup> Ministerio de la Defensa, *Memoria 1949-1950*, p. 153.

Borromeo en Pampatar hasta 1954, tenemos que la defensa de costas permaneció 286 años al servicio del país, esto es más de dos siglos y medio. No existe en la historia militar de Venezuela otras unidades que pueda atribuirse tanto tiempo de servicio. Indudablemente que esta duración estuvo justificada por la creencia de los varios gobiernos de la utilidad que la misma representaba.

En términos generales, el sistema cumplió su cometido. Si bien no pudo evitar los bloqueos que se sucedieron en el siglo XIX sobre nuestros puertos, si logró disuadir las invasiones. Es curioso notar que la mayoría de las invasiones llevadas a cabo por mar por los revolucionarios del siglo XIX y las dos principales contra el régimen de Gómez, en el siglo XX, siempre fueron hechas por los puntos abandonados del sistema: las costas de Falcón y el oriente del país.

Desde la independencia hasta sus días finales fue muy limitado en cuanto a que nunca logró superar la prohibición cercana. Tampoco el número de piezas fue suficiente, ni en calidad, ni en cantidad. Hay que reconocer que el excelente cañón Krupp, no estaba pensado, ni diseñado para este cometido. La protección brindada por la defensa de costas estuvo limitada a los cruceros ligeros, los destructores, cañoneros y naves menores.

Resistieron, generalmente con buena fortuna, los ataques de piratas de y cosarios que infestaban el Caribe durante los siglos XVI y XVII. Los repetidos ataques realizados por la flota británica al mando del Almirante Knowles a La Guaira y Puerto Cabello, entre 1739 y 1743, fueron rechazados después de duros combates en los cuales las fortalezas de ambos puertos mostraron toda su efectividad.<sup>44</sup>

La fortaleza de Puerto Cabello fue el primer comando de Simón Bolívar y el último reducto de la corona española en Venezuela. Irónicamente cayó no frente a un ataque naval, sino a una maniobra

---

<sup>44</sup> Blanco Carrero, Edgard. *Los ataques ingleses a las costas de Venezuela entre 1739-1743 y los orígenes de la venezolanidad*. Inédito.

combinada de carga de caballería y asalto de infantería. Con el tiempo se convirtió en el último refugio de los gobiernos caídos, el General Bruzual, *el soldado sin miedo de la Federación*,<sup>45</sup> Andueza Palacios y el General Paredes tuvieron sus últimas actuaciones al amparo de sus muros.

En el bloqueo de 1902-1903, el Fortín Solano contestó inicialmente los fuegos del XXX y del XXX y gracias a su posición los ingleses no se atrevieron a tomarlo. La Fortaleza del Castillo San Carlos libraría un épico combate, caracterizado por la desigualdad de fuerzas con el cañonero alemán *Panther* primero y después con el crucero de la misma nacionalidad XXX. Si bien la fortificación sufrió severos daños y sus piezas Krupp quedaron destruidas en el ataque, no es menos cierto que el objetivo primordial fue cumplido: las naves alemanas no lograron traspasar la Barra e ingresar al Lago de Maracaibo.<sup>46</sup>

Durante la Segunda Guerra Mundial cumplieron con su función de atentos centinelas de nuestras costas.

Como palabra final durante la reforma militar iniciada por el Presidente Hugo Chávez Frías, se volvió a plantear la necesidad de la defensa de costas y la prensa internacional refirió la adquisición por parte de nuestro país de sistemas de defensa costeras móviles en Rusia.<sup>47</sup> El sistema en cuestión sería el Bal-E equipado con el misil Kh-35E (3M-24E).

---

<sup>45</sup> El General en Jefe Ezequiel Bruzual fue un oficial de la Armada, pero en la época después del grado de Capitán de Navío se ascendió a General de Brigada. Véase nuestro trabajo Derrotero de los grados de oficial en la Armada en [www.FAV-Club.com](http://www.FAV-Club.com)

<sup>46</sup> Ojeda Lovera, Denis, *La planta insolente*, Caracas, 2002, pp. 108-119.

<sup>47</sup> Venezuela to buy Russian coastal defense missile systems. [http://rusnavy.com/news/navy/index.php?ELEMENT\\_ID=10833](http://rusnavy.com/news/navy/index.php?ELEMENT_ID=10833)